

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se designan los Tribunales que han de juzgar los concursos-oposición a las plazas de Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid.**

Por Orden de 24 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de abril) se convocó concurso-oposición para proveer seis plazas de Profesores adjuntos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, adscritas a las enseñanzas del grupo XII, «Electrotécnica»; grupo XV, «Siderurgia»; grupo XVI, «Metalotecnia»; grupo XX, «Metalogenia»; grupo XXI, «Geofísica», y grupo XXVII, «Productividad y técnicas de dirección», habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 2 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 30 del mismo mes).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo quinto de la Orden de 12 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 31), por la que se aprueba el Reglamento del concurso-oposición para el nombramiento de Profesores adjuntos de Escuelas Técnicas, y en uso de las facultades que le están conferidas,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar los Tribunales que a continuación se indican y que habrán de juzgar los ejercicios del referido concurso-oposición:

**Grupo XII, «Electrotécnica»**

Titular: Don José Alonso Martínez, don José María Montes Villalón y don José Ignacio Cabrera Lorente.  
Suplentes: Don Félix Aranguren Sabas, don José González Sabariego y don José María Navarro Mancebo.

**Grupo XV, «Siderurgia»**

Titular: Don Félix Aranguren Sabas, don José González Sabariego y don José María Navarro Mancebo.  
Suplentes: Don Juan José Miraved del Valle, don Luis Targhetta Arriola y don Emilio Llorente Gómez.

**Grupo XVI, «Metalotecnia»**

Titular: Don Juan José Miraved del Valle, don Luis Targhetta Arriola y don Emilio Llorente Gómez.  
Suplentes: Don Tirso Febrel Molinero, don Antonio Almela Samper y don Jorge Doetsch Sundheim.

**Grupo XXI, «Geofísica»**

Titular: Don José Cantos Figuerola, don José María Ríos García y don Manuel Abbad y Berger.  
Suplentes: Don Juan Carlos Paredes Quevedo, don Luis Sánchez Blanco y don Antonio Canseco Medel.

**Grupo XXVII, «Productividad y técnicas de dirección»**

Titular: Don Juan Carlos Paredes Quevedo, don Luis Sánchez Blanco y don Antonio Canseco Medel.  
Suplentes: Don José Alonso Martínez, don José María Montes Villalón y don José Ignacio Cabrera Lorente.

**Grupo XX, «Metalogenia»**

Titular: Don Tirso Febrel Molinero, don Jorge Doetsch Sundheim y don José María Ríos García.  
Suplentes: Don Antonio Almela Samper, don José Cantos Figuerola y don José Suárez Peito.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 2 de julio de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal y Ordenación Académica de Enseñanzas Técnicas.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» de la Nueva Universidad Autónoma de Barcelona.**

Vacante la cátedra de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» en la Facultad de Medicina de la Nueva Universidad Autónoma de Barcelona, y a propuesta del Rectorado, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra, para su provisión, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 18 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarla directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 10 de julio de 1971.—El Director general, por delegación, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Historia de la Farmacia y Legislación farmacéutica» de la Universidad de Granada.**

De conformidad con lo prevenido en la quinta de las normas de convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad, que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1969 (página 4391),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos definitivamente a las oposiciones convocadas por Orden de 11 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), para la provisión de la cátedra de «Historia de la Farmacia y Legislación farmacéutica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, a los siguientes aspirantes:

Don José Luis Gómez Caamaño,  
Don José Luis Valverde López.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 12 de julio de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Lingüística y Literatura gallegas» de la Universidad de Santiago.**

De conformidad con lo prevenido en la quinta de las normas de la convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad, que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1969 (página 4391),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos provisionalmente a las oposiciones convocadas por Orden de 1 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo del mismo año), para la provisión de la cátedra de «Lingüística y Literatura gallegas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, a los siguientes aspirantes:

Don Ricardo Carballo Calero, y  
Don Ramón Blanco Carril.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 12 de julio de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para la provisión de la cátedra de «Química orgánica (1.º y 2.º) y Bioquímica» de la Universidad de Santiago.**

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 22 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio) para la provisión de la cátedra de «Química